

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019 012 2017	4779	4775
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2017-1028-M	1876

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	37.34
TOTAL PRESUPUESTARIO										37.34
IVA										0.00
SUB - TOTAL										37.34
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										37.34

SON: TREINTA Y SIETE DOLARES CON 34/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICO A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A QUITO PROV. DE PICHINCHA PARA ASISITIR A LA CAPACITACIÓN DE CONTROL DEL TRAFICO Ilicito DE BIENES CULTURALES DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2017. CERT. PRES. 644

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/12/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

AutORIZADO
19/12/17


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	012	2017	4775 4775
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	1876

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	37.34
TOTAL PRESUPUESTARIO										37.34
IVA										0.00
SUB - TOTAL										37.34
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										37.34

SON: TREINTA Y SIETE DOLARES CON 34/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICO A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A QUITO PROV. DE PICHINCHA PARA ASISITIR A LA CAPACITACIÓN DE CONTROL DEL TRAFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2017. CERT. PRES. 644

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/12/2017	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

644

FECHA DE ELABORACION

25 10 17

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Vaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,043.02
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,043.02
TOTAL										

SON: TRES MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PREUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero



INPC Z7

**CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 19/12/2017**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	DIA ANTES DE COMISION	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	JUSTIFICACION CON FACTURA HASTA TERMINO DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
DIANA VEINTIMILLA RAMOS	AGOGADA	QUITO	2	14-12-17	15-12-17	80,00		NO PRESENTA COPIA DE PASAJE AEREO		0	24	7	6,34	37,34
1103856413														
TOTAL DE PAGO DE COMISION														37,34

DESTINO DE LA COMISION.- MACHALA
SALIDA LOJA 19:00
LLEGADA LOJA 08:00

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R. OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R. OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2017-01207.- ASISTIR A CAPACITACIÓN DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES MUEBLES.
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
<small>ELABORADO POR SOLEDAD CALVA</small>	

DISTANCIA ENTRE LOJA Y QUITO

630 KM = 391.5 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia

Mapa Satélite





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circunana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 237 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec

Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2017-0119-M

Loja, 18 de diciembre de 2017

PARA: Srta. Antrop. Cristina Bustamante Durán
Analista de Patrimonio Cultural Inmaterial Regional 3

ASUNTO: Autorización de pago.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted el pago de los valores generados por el cumplimiento de la comisión a la capacitación de "Control y lucha contra el tráfico de bienes culturales", a desarrollarse los días 14 y 15 de diciembre de 2017, en el Auditorio de la Fiscalía Provincial de Pichincha, ubicado en la Av. Roca y Juan León Mera.

Sin otro particular.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
ABOGADA REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7
AUTORIZADO


Fecha: 18 de diciembre, 2017

Referencias:
- INPC-DR7-2017-1207-M

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
INPC-DR7-2017-1207-M

FECHA DE INFORME:
18 - diciembre - 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS

PUESTO QUE OCUPA:
ABOGADA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ciudad de Quito, Provincia Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
INPC R7

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Dra. Diana Veintimilla.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención la sumilla inserta en el Memorando N° INPC-DR7-2017-1207-M del 01 de diciembre del 2017 me permito poner en consideración el informe de la comisión efectuada, a fin de atender la delegación dispuesta en el referido Memorando.

Ante lo expuesto me permito poner en su consideración:

- Luego de trasladarme a la ciudad de Quito el día 13 de diciembre del 2017 para asistir al Curso de capacitación "Control y Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de diciembre del 2017 en las instalaciones del Auditorio de la Fiscalía Provincial de Pichincha, me permito poner en su consideración los temas relevantes que durante el referido curso fueron expuestos por los diferentes representantes de la Instituciones que conforman el Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del Ecuador.
 - Por parte del INPC se puso en consideración la normativa legal establecida en la Ley Orgánica de Cultura, Reglamento y resoluciones que permiten de forma administrativa efectuar los procedimientos.
 - Normativa Legal Internacional y Convenio de 1970 dentro del cual se establece el apoyo por parte de los estados partes para lo que tiene que ver con los bienes que han sido enviados fuera del país.
 - Principios para el reconocimiento de los bienes culturales.
 - Cadena de Custodia y procedimientos para que se cumpla y evitar sanciones de tipo penal por la alteración de las evidencias.
 - Manejo y Conservación de los Bienes Culturales conforme los señala, la normativa legal y las resoluciones que el INPC mantiene para este tipo de situaciones.
 - Informe técnico e informes periciales solicitados dentro de la Indagación previa.
 - Delo delitos contra la Cultura señalados en el COIP, Procedimientos ordinarios y actos urgentes y procedimientos para devolución de Bienes aprehendidos.
 - Atribuciones y facultades de cada una de las instituciones frente a la Lucha del Tráfico de Bienes Culturales.
 - Preparación de peritos para la Audiencia de Juzgamiento.

Detalle de gastos realizados

No.	Clase de Gasto	Monto \$	No. Documento
1	ALMUERZO (14 DICIEMBRE DEL 2017)	7.00	002-001-00003848
1	ALMUERZO (15 DICIEMBRE DEL 2017)	6.34	001-001-000500959
		13.34	

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA	
Fecha:	
Lugar de partida:	
Lugar de destino:	
Razón Social (Nombre de la cooperativa que brindó el servicio de transporte):	
No. de documento	
Valor:	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	2017-12-13	2017-12-16	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio

HORA hh:mm	19H03	08H00	institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	COOPERATIVA LOJA	Loja – Quito-Loja	2017-12-13	19H03	2017-12-16	08H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Dra. Diana Veintimilla CI: 1103856413			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Mgs. Cristina Bustamante CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC (e)			NOMBRE: Mgs. Cristina Bustamante CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC (e)			



Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2017-0118-M

Loja, 18 de diciembre de 2017

PARA: Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Regional INPC Zona 7

Srta. Antrop. Cristina Bustamante Durán
Analista de Patrimonio Cultural Inmaterial Regional 3

ASUNTO: Informe del Curso de capacitación "Control y lucha contra el tráfico de bienes culturales".

De mi consideración:

En atención la sumilla inserta en el Memorando N° INPC-DR7-2017-1207-M del 01 de diciembre del 2017 me permito poner en consideración el informe de la comisión efectuada, a fin de atender la delegación dispuesta en el referido Memorando.

Ante lo expuesto me permito poner en su consideración:

Luego de trasladarme a la ciudad de Quito el día 13 de diciembre del 2017 para asistir al Curso de capacitación "Control y Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de diciembre del 2017 en las instalaciones del Auditorio de la Fiscalía Provincial de Pichincha, me permito poner en su consideración los temas relevantes que durante el referido curso fueron expuestos por los diferentes representantes de las Instituciones que conforman el Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del Ecuador.

- Por parte del INPC se puso en consideración la normativa legal establecida en la Ley Orgánica de Cultura, Reglamento y resoluciones que permiten de forma administrativa efectuar los procedimientos.
- Normativa Legal Internacional y Convenio de 1970 dentro del cual se establece el apoyo por parte de los estados partes para lo que tiene que ver con los bienes que han sido enviados fuera del país.
- Principios para el reconocimiento de los bienes culturales.
- Cadena de Custodia y procedimientos para que se cumpla y evitar sanciones de tipo penal por la alteración de las evidencias.
- Manejo y Conservación de los Bienes Culturales conforme lo señala, la normativa legal y las resoluciones que el INPC mantiene para este tipo de situaciones.
- Informe técnico e informes periciales solicitados dentro de la Indagación previa.
- Delo delitos contra la Cultura señalados en el COIP, Procedimientos ordinarios y actos urgentes y procedimientos para devolución de Bienes aprehendidos.
- Atribuciones y facultades de cada una de las instituciones frente a la Lucha del Tráfico de Bienes Culturales.
- Preparación de peritos para la Audiencia de Juzgamiento.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle 5 03 y Av. 28 de Agosto "La Circunaria"
Teléfono: (593) 2227 927 / 2549 237 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2017-0118-M

Loja, 18 de diciembre de 2017

Particular que el comunico para los fines pertinentes.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
ABOGADA REGIONAL

Referencias:

- INPC-DR7-2017-1207-M

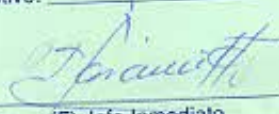
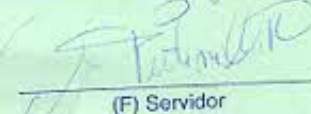



PERMISO OCASIONAL

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: _____
 Comisión: Capacitación Quito
 Fecha: 14 y 15 de diciembre del 2017
 Tiempo solicitado: 2 días
 Sale: 13-12-2017
 Llega: 16-12-2017

Nombre: Diana Bustamante
 Departamento: Jurídico
 Motivo: capacitación con curso de oficios Buenos Aires

 (F) Jefe Inmediato
  (F) Servidor
  (F) Jefe de Personal

RESTAURANTE LA CALETA MANABA
 FLORES VICENTE JORGE JESUS

Móvil y Establecimiento: 001:
 Juan Leon Mera N26-52 Y La Pina Quito - Ecuador
 E-mail: lacaletamanaba@hotmail.com

R.U.C. 1714121751001

FACTURA S002-001

No. 00003848

AUTORIZACIÓN SIR: 1121759576
 FECHA AUT.: 14/Noviembre/2017

CLIENTE: Diana Bustamante
 FECHA: 14-Diciembre/2017 R.U.C./C.I: 1103856413

DIRECCIÓN: Qto TEL: _____

CANT.	DETALLE	V.UNIT	V.TOTAL
	<u>Atencion</u>		<u>7100</u>
Son: _____		Sub Total	
FIRMA AUTORIZADA		I.V.A. 0 %	
RECIBI CONFORME		I.V.A. %	
TOTAL USD \$			<u>7100</u>

EPSTEIN CIA. LTDA - RUC 1791458156001 - Tel: 2 221-804 - Autorización N° 2685
 Documento Categorizado NO - Num.: del 3701 a la 4200 - Fecha de Caducidad: 14/Noviembre/2018

Forma de Pago: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/Débito Otro

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA CELESTE: EMISOR

PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPANIA LIMITADA
R.U.C. 1790847292001 PIZZERIA EL HORNERO
MATRIZ: Mariscal Veintimilla E4-66 y Av. Amazonas
Tel.: 2542-618
QUITO - ECUADOR

FACTURA No. 001-001-00 **0500959**
AUTORIZACIÓN SRI No. 1121262769
DOCUMENTO CATEGORIZADO No. 500959

CLIENTE: DIANA VEINTIMILLA
RUC/CI: 1103856413 MESA: 17
TELEFONO:
DIRECCION:

SALONERO: RICAR C. HORA: 13:17:10
FECHA: 15/12/2017 14:15:43
TIPO SERVICIO: MESA

CNT	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
1	Pollo Brasa 1/4	3,52	3,52
	+ CDN Papa Cocida 1/4		
1	Jugo Mora	1,68	1,68



F. PAGO: EFECTIVO SUBTOTAL: 3,20
VALOR: 6,34 DESCUENTOS: 0,00
F. PAGO: EFECTIVO
TARIFA 0%
12% IVA: 0,62
10% SERVICIO-TIP: 0,52
CAMBIO: 13,66 TOTAL: 6,34

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME
FECHA DE CADUCIDAD 15/AGOSTO/2018
- CLIENTE -



Ministerio
del Trabajo



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

ACCIÓN DE PERSONAL

No. **00965**

Fecha: **jueves, 07 de diciembre de 2017**

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCIÓN

No.

MEMORANDO INPC-DR7-2017-1219-M

FECHA:

martes, 05 de diciembre de 2017

BUSTAMANTE

DURAN

ISABEL CRISTINA

APELLIDOS

NOMBRES

No. De Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Rige a partir de:

0101333284

lunes, 18 de diciembre de 2017

EXPLICACIÓN:

Doctor Joaquín Moscoso Novillo, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de conformidad a lo que determina el Art. 126 de Ley Orgánica del Servicio Público publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 294, Año I de 06 de octubre del 2010, en concordancia con el Artículo 270 del Reglamento General a la LOSEP y vista similar inserta "AUTORIZADO" de la Dirección Ejecutiva en Memorando No. INPC-DR7-2017-1219-M de 05 de diciembre del 2017, en voz de sus atribuciones que le confiere la ley. RESUELVE: Que la Señora ISABEL CRISTINA BUSTAMANTE DURAN SUBROGUE las funciones inherentes a la Dirección Regional Zona 7 del INPC, a partir del 18 de diciembre del 2017 al 02 de enero del 2018.

INGRESO

TRASLADO

REVALORIZACIÓN

SUPRESIÓN

NOMBRAMIENTO

TRASPASO

RECLASIFICACIÓN

DESTITUCIÓN

ASCENSO

CAMBIO ADMINISTRATIVO

UBICACIÓN

REMOCIÓN

SUBROGACIÓN

INTERCAMBIO

REINTEGRO

JUBILACIÓN

ENCARGO

COMISIÓN DE SERVICIOS

RESTITUCIÓN

OTRO

VACACIONES

LICENCIA

RENUNCIA

SITUACIÓN ACTUAL

DESCONCENTRADO

PROCESO:

SUBPROCESO: DIRECCIÓN REGIONAL ZONA 7

PUESTO: SERVIDOR PÚBLICO 4

LUGAR DE TRABAJO: LOJA

REMUNERACIÓN MENSUAL: 1.086,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

201714100000000100000010005117000010000000-800

SITUACIÓN PROPUESTA

DESCONCENTRADO

PROCESO:

SUBPROCESO: DIRECCIÓN REGIONAL ZONA 7

PUESTO: DIRECTORA TÉCNICA DE AREA

LUGAR DE TRABAJO: LOJA

REMUNERACIÓN MENSUAL: 2.268,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2017141000000001000000100051170000100000000-445

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No.

Fecha:

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. [Signature]

Nombre: **Psc. Patrieio Cumbe Bayolima**

Resp. De Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. [Signature]

Doctor Joaquín Moscoso Novillo

AUTORIDAD NÓMINADORA

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

00965

Fecha _____

f. _____

Responsable del Registro

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES INPC-DR7-2017-1207-M		FECHA DE SOLICITUD 01 de diciembre de 2017	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADA REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ciudad de Quito, Provincia Pichincha.		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR INPC R7	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
13-diciembre2017	19H03	16-diciembre-2017	08H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dra. Diana Veintimilla.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Por medio del presente en atención al Memorando Nro. INPC-DRPC-2017-0527 de fecha 30 de noviembre de 2017, delego a usted para participar en la capacitación de "Control y lucha contra el tráfico de bienes culturales", a desarrollarse los días 14 y 15 de diciembre de 2017, en el Auditorio de la Fiscalía Provincial de Pichincha, ubicado en la Av. Roca y Juan León Mera. Salida: 13 de diciembre de 2017 en transporte público en horas de la noche Retorno: el día 15 o 16 de noviembre de 2017 de acuerdo a disponibilidad en transporte público. Se adjunta el syllabus y la agenda del evento antes indicado.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	COOPERATIVA LOJA	Loja - Quito -Loja	13-12-2017	19H03	16-12-2017	08H00


INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:		PROYECTO:		ACTIVIDAD - TAREA	
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR (a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			


DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE LOJA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2901175513
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Dra. Diana Veintimilla CI: 1103856413 ABOGADA REGIONAL-INPC RZ7	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Iovana Jaramillo Directora Regional
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p><small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubditos. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p><small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small></p>
--	---

 Lcda. Soledad Calva ANALISTA FINANCIERA

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA DE SOLICITANTE  CI: 1103856413
--



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circunferencia"
Teléfono: (5933) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1207-M

Loja, 01 de diciembre de 2017

PARA: Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional

ASUNTO: Delegación para asistir al evento de capacitación de "Control y lucha contra el tráfico de bienes culturales".

De mi consideración:

Por medio del presente en atención al Memorando Nro. INPC-DRPC-2017-0527 de fecha 30 de noviembre de 2017, delego a usted para participar en la capacitación de "Control y lucha contra el tráfico de bienes culturales", a desarrollarse los días 14 y 15 de diciembre de 2017, en el Auditorio de la Fiscalía Provincial de Pichincha, ubicado en la Av. Roca y Juan León Mera.

Salida: 13 de diciembre de 2017 en transporte público en horas de la noche
Retorno: el día 15 o 16 de noviembre de 2017 de acuerdo a disponibilidad en transporte público.

Se adjunta el syllabus y la agenda del evento antes indicado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero

VIATICOS

		APLICA
1	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA A COMISIÓN	/
2	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARAL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.	/
3	PERMISO DE RECURSOS HUMANOS	/
4	JUSTIFICATIVOS/FACTURAS	/
5	INFORME DE SERVICIOS INTITUCIONALES	/
6	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	/
7	CUADRO DE CÁLCULO DE PAGO DE VÍATICOS	/
8	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	/
9	COMPROMISO	/
10	DEVENGADO	